

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.677/2014

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública a todos los efectos, para los proyectos abajo relacionados.

1. El Carpio. Plan Turístico Integral (Acondicionamiento de Sendero Turístico-Recreativo)". SCC-ECO 126/2013.

2. Priego de Córdoba. 1ª Fase de la instalación eléctrica de la

Plaza de Toros. SCC-ECO 136/2013.

3. Benamejí. Parque de Juegos Infantiles y Circuito saludable. SCC-ECO 129/2013.

4. Valsequillo. Construcción Residencia de Mayores 2ª FASE. SCC-ECO 141/2013.

Dicho proyectos, aprobados provisionalmente por Decreto del Señor Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, quedan expuestos al público durante un plazo de 20 días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderán aprobados definitivamente los proyectos hasta entonces provisionales.

Córdoba, a 12 de marzo de 2014. El Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Fdo. Andrés Lorite Lorite.